Tras 10 años de maravilloso funcionamiento sin quejas, desde hace unas semanas, la condenación de algunas de las puertas de la estación ha hecho que los que provenimos o vamos hacia el oeste del edificio tengamos que dar un rodeo de más de 250 metros antes y después de coger el autobús. El otro día con muletas, y buena parte, por su cortesía, bajo la lluvia; Todo un detalle para los usuarios con movilidad reducida.

La cosa tiene su miga porque en el plano de la estación que aporta la web del ayuntamiento las tres puertas de la fachada norte y las cuatro puertas de la fachada sur figuran, acertadamente, como accesos peatonales.

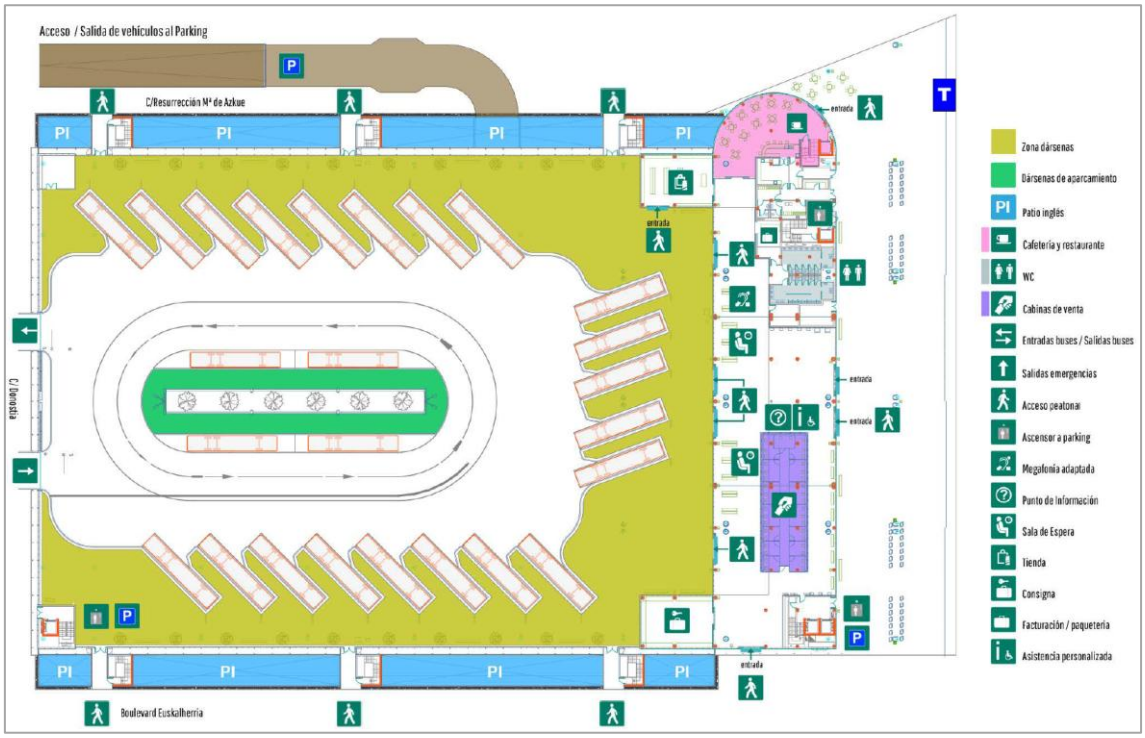

Fig. 1 Captura de la página web del ayuntamiento (https://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/92/65/59265.pdf).

Y de modo similar lo presenta el texto de la página web del ayuntamiento que indica claramente que el acceso peatonal a la estación se puede realizar por algunas de las puertas ahora condenadas.

Accesos y conexiones con urbano, tranvía y taxis

- El acceso peatonal se realiza por:
  - Plaza de la Estación.
  - Boulevar de Euskalherria.
  - Cafetería,
  - Puertas laterales de las dársenas, desde la calle Donostia San Sebastián.

Fig. 2 Captura de la página web del ayuntamiento (https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/was/contenidoAction.do?idioma=es&uid=u_7ee06f5a_14b9b1d05ef__7fb1).

Se alega que el cambio responde a medidas de seguridad y reducción de riesgos... aunque no se aclara qué seguridad vemos aumentada y qué riesgos reducidos. ¡Menos mal! Por fin, tras 10 años de exposición temeraria a ignotos peligros, e infinitud de incidentes por las

dichosas puertas-coladero que a todos nos tenían temblando, podemos esperar al autobús sin episodios de pánico. Eso sí, tampoco esperen que nadie les ayude desde fuera cuando algo les pase dentro. Ahora bien, conocidos los motivos, yo propongo: una sola puerta de acceso bien estrecha, lo justo para una silla de ruedas, un buen arco detector de metales y dos buenos agentes de seguridad bien fornidos y mal encarados, un pasillo antirretorno con puertas correderas automatizadas, unas cuantas cámaras, a ser posible con reconocimiento facial, en fin, lo que se lleva en estos tiempos desquiciados,... Así seguiremos construyendo una sociedad abierta cimentada en la confianza, la interacción humana y el cuidado.

Volviendo a la seriedad, es un sinsentido que un edificio con un perímetro peatonal de más de medio kilómetro concentre sus únicos accesos en uno solo de sus laterales. Quizá se esté pensando en el deleite estético del edificio, o en la psico-rígida consecución final de su proyecto arquitectónico, pero desde luego no en la ciudadanía usuaria.

Les ruego encarecidamente que reconsideren restablecer la anterior situación en la que, como permite la legislación y normativa española, las puertas ahora condenadas recuperen su polivalencia como puertas de acceso y salida, haya o no haya emergencia. Todo a ganar, nada a perder.

Por cierto, a la intermodal de Bilbao, de perímetro similar a la estación de Vitoria, se puede acceder por la calle de Briñas, por la de Pérez Galdós, por de Gurtubay y por la plaza Profesionales Sanitarios, esto es, por todos sus lados para facilitar la salida y acceso vengas de donde vengas y vayas donde vayas.

A la de Donostia, desde el paseo de Francia, desde el paseo del Urumea, desde el paseo de Federico García Lorca y desde la plaza Nestor Basterretxea. De nuevo, desde todos los puntos cardinales.

A la de Pamplona por tres accesos en la calle Yanguas y Miranda y por los mismos tres puntos desde la calle Vuelta del Castillo. De nuevo, puertas en todas sus fachadas y en todos sus extremos: Ni un desplazamiento redundante o innecesario.

Da que pensar que, en cuanto a accesibilidad, pueda compararse la estación de Vitoria con la de Burgos, que data de 1944...

Vitoria a 29 de abril de 2026